



ACTA Nº 7.- En la ciudad de Montevideo, el seis de mayo de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra Suevia Sánchez por AGESIC; 3) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos; y 4) Arch. Nancy Uriarte por la UdelaR. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el AGN y la Dra. Mariana Gatti por AGESIC. Faltan con aviso la Dra. Ana Frega por Comisión del Patrimonio y las Archs. Natalia Feippe por la UdelaR y Stella Infante por la AUA. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta Nº 6 de la sesión de fecha 22 de abril de 2015. Aprobado 4/4.-----

**Punto 4.-** Exp 2014-11-0007-0103 — Tabla de Plazo Precaucional presentada por el BCU: se realiza el estudio del informe remitido por el Banco Central del Uruguay a solicitud de esta Comisión, así como de la modificación de la TPP que fuera aprobada por el Directorio del Instituto el pasado 25 de febrero de 2015, producto de la revisión realizada a partir del mes de noviembre de 2014. Una vez analizada la información, se resuelve redactar resolución de aprobación de la TPP presentada y sus modificaciones. Aprobado 4/4.----

Siendo la hora 12.00 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día 20 de mayo de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.------